

## **BAJA del SAI por envío al taller y ALTA del nuevo SAI que han enviado.**

Primero hay que dar de baja el SAI que teníamos en el inventario de Rayuela y para ello tendremos que hacer un **movimiento por avería/rotura en el inventario**.

***NOTA: ANTES DE NADA, CONVIENE SACAR UN PANTALLAZO CON LOS DATOS DEL SAI, PORQUE AL DAR DE ALTA EL NUEVO NOS VA A PEDIR ESTOS DATOS, QUE SERÁN IGUALES EXCEPTO EN EL NÚMERO DE SERIE Y EN EL ID.***

**Hay que añadir una fecha fin en el detalle del movimiento de avería/rotura en el elemento en Rayuela:**



Centro > Inventario > Inventario por centro > Movimientos de un recurso

Detalle de un movimiento

Acción: Detalle Fecha: 16/03/2018

Recurso: SAI Código: 13RTT00446000979 Movimiento: Avería/Rotura

Tipo: Manual

Fecha de inicio: 16/03/2018 Fecha de fin: 11/09/2019

Observaciones:

Una vez que tenemos fecha de fin en el movimiento de avería o rotura ya podremos añadir un nuevo movimiento al elemento.

Debemos añadir previamente un movimiento de **ENVÍO A TALLER**. Con este nuevo movimiento el elemento que nos han cambiado **NOS DESAPARECE de nuestro inventario** y ya no va a aparecer mas.

Una vez que el elemento viejo a desaparecido del inventario, procederemos a crear una nueva entrada con el SAI que nos han enviado cuyos datos principales son:

***Número de Serie: 291815A17370***

***Identificador: 15L1B-A00302***

El resto de campos a rellenar se pueden obtener del pantallazo con la información del SAI anterior (tal y como he comentado al principio), porque son los mismos datos.

***¡¡Si todo va bien, se creará una nueva entrada en el inventario, PERO en el caso de que nos de un error, normalmente será porque ese SAI viene de otro centro donde lo enviaron para arreglar, y no lo dieron de baja en su inventario, por eso, mientras ellos no lo den de baja en su inventario no podríamos darlo nosotros de alta en el nuestro. Si llega a dar este aviso, nos indicará en el mensaje qué centro era el que lo tenía, y habría que llamar al centro para decirles que den de baja ese SAI e incorporen el nuevo que tengan, para a su vez, poder proceder nosotros a darlo de alta en nuestro inventario!!.***